DOCUMENTO
FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: **CON_MEN/2021/128 -FORM II PLIEGO: INN...Suministro e instalación de equipo audiovisual y de conferencia para sala de reuniones, de formación y distint**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **SJ5F6-GFVF7-WIKSG**
Página 1 de 11

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- TCO. MEDIO TELECONTROL (PLANIFICACIÓN) de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 11/06/2021 12:44
2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 14/06/2021 08:56

ESTADO
FIRMADO
14/06/2021 08:56

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 439605 SJ5F6-GFVF7-WIKSG 95A0B9D386C43CB85D97807288F3745AF2659797) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES **PROMEDIO**
Servicio de Administración y Asuntos Generales

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: INN...Suministro e instalación de equipo audiovisual y de conferencia para sala de reuniones, de formación y distintos puestos
Tipo de Contrato | SUMINISTROS
Centro Gestor: 18 PROMEDIO
Persona responsable del Contrato: Ángel Felipe Pulido Moreno

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 5.322,92 €

IMPORTE DEL IVA: 1.117,81 €

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 6.440,73 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- http://licitacion.dip-badajoz.es

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 439605 SJ5F6-GFVF7-WIKSG 95A0B9D386C43CB85D97807288F3745AF2659797) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, **a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido**, **para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanación de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación**: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 439605 SJ5F6-GFVF7-WIKSG 95A0B9D386C43CB85D97807288F3745AF2659797) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

PROMEDIO
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES **PROMEDIO**
Servicio de Administración y Asuntos Generales

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1.- ANTECEDENTES

La Diputación de Badajoz creó en el año 2007 PROMEDIO, un Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales para las entidades locales de la provincia, Mancomunidades y Municipios. El Consorcio se crea con la finalidad de constituirse en entidad de derecho público que prestará cualquier servicio de competencia municipal relacionado con el medio ambiente, tanto urbano como rural.

Se consideran de especial interés aquellas actividades relacionadas tanto con el ciclo completo del agua, captación, potabilización, distribución y depuración, como con el ciclo completo de recogida, transporte y tratamiento de toda clase de residuos.

2.- OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

El presente pliego tiene por objeto el suministro e instalación de equipo de videoconferencias y material audiovisual para las salas de reuniones y de formación de Promedio, Consorcio de Gestión Medioambiental de la Diputación de Badajoz.

En la sala de reuniones se instalará un equipo informático con un sistema de videoconferencias para poder realizar videoconferencias de calidad para los técnicos.

En la sala de formación se instalará un equipo informático, cableado y webcam para poder realizar reuniones de mayor número de personas. Se aprovechará el material existente.

El resto del suministro se repartirá en cuatro puestos de Promedio.

Actualmente es posible la realización de este contrato siguiendo las recomendaciones descritas en el punto de medidas de seguridad frente a Covid-19 del presenten documento.

Así mismo, este pliego fijará las condiciones técnicas que regirán las características técnicas de los equipos a suministrar.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 439605 SJ5F6-GFVF7-WIKSG 95A0B9D386C43CB85D97807288F3745AF2659797) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

3.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de 60 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación.

El equipo deberá ser entregado según las indicaciones de los responsables del contrato.

4.- DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

4.1.- Sala de reuniones

Especificaciones equipo informático

- Microprocesador- Core i3 10110U 2.1 GHz, Memoria caché 4 MB, Caché por procesador 4 MB o de superiores características
- Localización Idioma: Español / región: España
- Memoria RAM 8 GB (instalados como mínimo) / 32 GB (máx.) - DDR4 SDRAM - no ECC o de superior capacidad
- Controlador de almacenamiento SATA
- Disco duro 1 x SSD 256 GB - PCI Express - M.2 2280 - NVM Express (NVMe) o de superior capacidad
- Almacenamiento óptico Grabadora de DVD
- Controlador gráfico Intel integrado o por gráfica dedicada
- **Conexión de entrada de audio por línea** y por micrófono separadas
- Audio salida Estéreo
- Conexión de redes LAN interna
- Teclado Español
- Alimentación CA 120/230 V (50/60 Hz)
- Licencia Windows 10 Pro 64-bit Edition incluida
- El equipo incluirá teclado y ratón inalámbricos
- Deberá tener salida HDMI y VGA

Especificaciones equipo para realizar videoconferencias

- Equipo Aver VC520 pro o de superiores características
- Este equipo deberá ser compatible con el sistema de videoconferencias con la licencia de Cisco Webex que posee Promedio
- Resoluciones en formato de 16:9, 1920 x 1080, 1600 x 900, 1280 x 720, 960 x 540, 848 x 480, 800 x 448, 640 x 360, 424 x 240, 320 x 180 y en formato de 4:3, 800 x 600, 640 x 480, 480 x 360, 320 x 240 a 60, 30, 15 fps o mayor número de resoluciones
- Zoom: zoom total de 18X (zoom óptico de 12X) o de mayor aumento
- Distancia mínima de enfoque: 1,5 m o de menor distancia de enfoque
- Longitud focal del objetivo: 3,9 mm (gran angular) ~ 47,3 mm (teleobjetivo) o de mayor distancia focal
- Núm. F del objetivo: 1,8 (gran angular) ~ 2,8 (teleobjetivo) o de mayor apertura
- Ranura Kesington y orificios estándar para trípode

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 439605 SJ5F6-GFVF7-WIKSG 95A0B9D386C43CB85D97807288F3745AF2659797) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

- Movimiento horizontal (panorámica) y vertical motorizado (inclinación)
- Rango de movimiento horizontal: ±170° o mayor rango
- Rango de movimiento vertical: +90° (arriba) -30° (abajo) o mayor rango
- Preajustes de cámara (con mando a distancia)
- Formato de vídeo YUV, MJPEG, H.264 como mínimo
- Formato de compresión de vídeo de red: H.264 como mínimo
- Unidad de micrófono-altavoz
- Matriz de micrófonos Full Duplex con cancelación de eco
- Supresión de ruido avanzada
- Matriz de dos micrófonos
- Conector de entrada de teléfono de 3,5 mm
- Salida de línea de 3,5 mm
- Volumen del altavoz: ajustable a 90 dB SPL, a 0,5 m como mínimo
- Controles táctiles para subir/bajar el volumen, silenciar, recibir llamadas, llamar y colgar
- Conecta la entrada de teléfono y USB en una llamada

El equipo de para realizar videoconferencias se suministrará con una extensión adicional con micrófono y altavoz con un cable de al menos 5 metros de longitud.

4.2.- Sala de formación

Especificaciones equipo informático

Se suministrará para esta sala un equipo informático igual al descrito en el punto 4.1

Especificaciones cámara WEB

Cámara CAMARA WEB LOGITEC C925C o de similares características

- Resolución de 1080p/30 fps (hasta 1920 x 1080 píxeles) o mayor resolución
- Tipo de enfoque: enfoque automático
- Tipo de lente: cristal
- Micrófono integrado
- Campo visual diagonal (dFoV): 78° o de mayor ángulo
- Zoom digital: 1,2x o de mayor zoom
- Conectividad USB: Plug and Play USB-A
- Compatible con H.264 con codificación de vídeo escalable y codificación
- Tecnología Rightlight™ 2 para nitidez en distintas condiciones de iluminación, incluso con luz escasa
- Tapa de privacidad integrada
- Clip universal acoplable a trípode, para monitores, pantallas LCD o portátiles
- Compatible con Windows 10/8.1/8

Especificaciones cableado de audio y vídeo

- Conector XLR3 de 3 pines hembra metálico
- Conector XLR3 de 3 pines macho metálico

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 439605 SJ5F6-GFVF7-WIKSG 95A0B9D386C43CB85D97807288F3745AF2659797) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

- Bobina de cable coaxial para audio y micrófono de 100 metros estéreo de dos hilos y malla de masa
- Cable HDMI de 2 metros de longitud
- Cable DVI-D de 2 metros de longitud

4-3.- Resto de suministro

Especificaciones altavoces

- Altavoces 2.0
- 10w de potencia como mínimo
- El panel frontal tiene que tener integrados los controles de volumen y encendido con conexión para auriculares y entrada auxiliar.
- Cable de adaptador de alimentación de al menos 1,8 m

Especificaciones auriculares con cable de extensión

Auriculares Pioneer SE-C3T-B o de similares características

- Potencia de entrada 100mW
- Deberán disponer de micrófono
- Frecuencia de respuesta de 8Hz a 22kHz
- Sensibilidad de 100db o de mayor sensibilidad
- Longitud del cable del auricular será de 1,2m mínimo
- Además, se suministrará un cable extensor de audio tanto para audio como para micrófono de 1,5m por cada auricular

Especificaciones de la tarjeta USB-wifi

Antena wifi USB con conectividad para 2,4GHz y 5Hhz, deberá ser plug and play y compatible con Windows versiones 10/8,1/8/ y MacOS.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 439605 SJ5F6-GFVF7-WIKSG 95A0B9D386C43CB85D97807288F3745AF2659797) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

Resumen del suministro =>

Suministro	Unidades
Equipo informático	2
Equipo para realizar videoconferencias (incluyendo la extensión)	1
Cámara web	5
Conector XLR3 macho	10
Conector XLR3 hembra	10
Bobina de cable coaxial	1
Cable HDMI	1
Cable DVI-D	1
Altavoces	4
Auriculares	4
Tarjeta Wifi-USB	4

5.- DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

5.1.- Sala de reuniones

Dentro de la instalación se deberán realizar las siguientes acciones para la sala de reuniones.

- Instalación del equipo informático y del equipo de videoconferencias
- Se instalarán al menos tres puntos de red, uno para el equipo y otros dos de pared en la pared sur y norte de la sala. La sala tiene una dimensión de 8x4 metros.
- La sala no tiene conexión de red, esta conexión de red se obtendrá de la sala contigua, para lo cual se tendrá que perforar la pared por la parte inferior.
- Todos los cables serán pasados a través del falso techo de la sala y posteriormente bajarán a través del tabique interior, en este tabique se situará la caja para las conexiones de ethernet. Todo el paso de cables será a través de los tabiques y falso techo.
- Todo el material necesario como cajas, regletas, posibles canaletas y cableado deberá ser suministrado por la empresa adjudicataria
- Se deberá acondicionar una instalación nueva de caja multimedia con VGA, HDMI y USB para la pizarra digital existente. El modelo de la pizarra digital es Smart Board con proyector UX-60.

DOCUMENTO
FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: **CON_MEN/2021/128 -FORM II PLIEGO: INN...Suministro e instalación de equipo audiovisual y de conferencia para sala de reuniones, de formación y distint**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **SJ5F6-GFVF7-WIKSG**
Página 8 de 11

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- TCO. MEDIO TELECONTROL (PLANIFICACIÓN) de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 11/06/2021 12:44
2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 14/06/2021 08:56

ESTADO
FIRMADO
14/06/2021 08:56

5.2.- Sala de formación

Para la sala de formación solamente se instalará el equipo informático

Se instalarán dos tomas de red en la pared sur que será realizada al igual que lo descrito en el punto 5.1 a través del falso techo y los tabiques interiores.

A diferencia de la sala de reuniones esta sala sí que posee conexión a ethernet en su pared oeste, las tomas se instalarán a una distancia de 8 y 4 metros aproximadamente desde la existente. Estas medidas serán validadas por los técnicos de Promedio durante la instalación.

La sala tiene unas dimensiones aproximadas de 10 x 7 metros

El adjudicatario deberá suministrar las regletas, switch y cableado necesario para dar servicio a todo lo descrito en este punto 5.

6.- TRABAJOS A REALIZAR

- Suministro de todo el equipamiento y manuales descrito en el punto 4
- Instalación del equipamiento y las tomas de internet según el punto 5 y las recomendaciones de los técnicos de Promedio
- Suministro de todos los manuales de los equipos
- Formación del funcionamiento de todos los equipos

7.- MEDIDAS DE SEGURIDAD FRENTE A COVID-19

Dada la situación actual se deberán cumplir las siguientes normas:

- Todas las reuniones se realizarán preferiblemente mediante videoconferencias, por el canal a elegir por los técnicos responsables del contrato, posiblemente CISCO-WEBEX
- Se definirá una planificación de las instalaciones con una antelación superior a una semana.
- Durante las instalaciones deberán seguir las recomendaciones de los técnicos de Promedio.

8.- DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- Garantía y manuales de todos los equipos
- Licenciamiento como proceda, de las licencias a suministrar, terminando siempre como propietarios de las licencias PROMEDIO
- Manual elaborado por la empresa que describa todos los puntos descritos en la formación.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 439605 SJ5F6-GFVF7-WIKSG 95A0B9D386C43CB85D97807288F3745AF2659797) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 439605 SJ5F6-GFVF7-WIKSG 95A0B9D386C43CB85D97807288F3745AF2659797) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

9.- EXCLUSIONES

Quedan excluidos:

- Todos aquellos dispositivos que no cumplan las especificaciones exigidas en la presente memoria.
- Todos aquellos dispositivos que no cumplan con el marcado CE.
- En caso de obsolescencia de cualquiera las licencias, los técnicos responsables del contrato podrá evaluar el suministro de nuevas licencias satisfagan las necesidades del servicio y las condiciones expuestas en ese momento.

10.-CONTENIDO MÍNIMO DE LA PROPUESTA

Deberá recoger como mínimo los siguientes apartados:

- Fichas técnicas de todo el equipamiento a suministrar
- Compromisos y plazos de entrega.
- Detalle de la garantía de todos los equipos.
- Todas aquellas descripciones que ayuden a aclarar y a especificar más ampliamente el material ofertado.
- Precios por desglose unitario sin IVA
- Precio de la instalación descritos en el punto 5

11.- RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

Es responsabilidad de la empresa adjudicataria el suministro del material en la dirección anteriormente mencionada, el montaje y puesta en funcionamiento de los mismos.

12.- GARANTÍA

La garantía del equipamiento tendrá un mínimo de 24 meses.

13.- PENALIZACIONES

Se considera una penalización GRAVE y por lo tanto anulación del contrato, si pasado el mes y medio, desde la notificación de adjudicación, PROMEDIO no ha recibido el suministro.
De igual forma si durante la recepción de los dispositivos se comprueba que no cumplen con las especificaciones marcadas en la presente memoria, falta de documentación, falta de garantía o desperfecto, serán razones suficientes para la cancelación del contrato.

14.- IMPORTE DEL CONTRATO SUMINISTRO

El presupuesto máximo de gasto es de 5.323 € I.V.A. NO incluido siendo el criterio de adjudicación la oferta más económica siempre y cuando se cumplan todas las especificaciones que se incluyen en el pliego.

DOCUMENTO
FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: **CON_MEN/2021/128 -FORM II**
PLIEGO: INN...Suministro e instalación de equipo audiovisual y de conferencia para sala de reuniones, de formación y distint

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **SJ5F6-GFVF7-WIKSG**
Página 10 de 11

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- TCO. MEDIO TELECONTROL (PLANIFICACIÓN) de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 11/06/2021 12:44
2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO.Firmado 14/06/2021 08:56

ESTADO
FIRMADO
14/06/2021 08:56

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

1. Oferta económica: Máximo de 80 puntos (Sin IVA)

La oferta económica presentada por el licitador, no podrá superar el presupuesto de licitación, y deberá ser igual o mayor al importe reflejado en el estudio de costes presentado por la empresa. La valoración de la oferta económica se efectuará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre este valor.
De 0 a 80 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:
a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación, del mismo modo tampoco se podrá obtener puntuación negativa.
b) Para el resto de licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

P= 80* [1- (PBJ- PBO) / 50]
P: Puntuación obtenida.
PBJ: Porcentaje de baja máximo ofertado.
PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa.

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

PB = (Precio Licitación – Precio ofertado) * 100 / Precio Licitación

2. Mejoras de valoración automática: Máximo de 20 puntos (Garantía total de todos los equipo en meses, incluyendo la exigida en pliego de 24 meses)

2.1. Ampliación del Periodo de garantía. (Hasta 20 puntos). En este apartado se valorará la ampliación del plazo de garantía, (cumpliendo siempre el mínimo exigido de 24 meses), según la siguiente fórmula:

Pn = 20- [(20x (Tmax – Tn)) / (Tmáx – Tmin)]

Donde:

Pn: Puntuación obtenida por el licitador.
Tmáx: Tiempo máximo ofertado.
Tmin: Tiempo mínimo considerado en el Pliego (24 meses)
Tn: Tiempo ofertado por el licitador. (Ej. Si el licitador quiere extender la garantía 12 meses más, deberá poner en este campo 36 meses, añadiendo los exigidos en pliego)

Umbral de Saciedad: Se establece el siguiente umbral de saciedad:

US= 1,25x Tmedio

Tmedio: Tiempo Medio ofertado por todas las ofertas admitidas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 439605 SJ5F6-GFVF7-WIKSG 95A0B9D386C43CB85D97807288F3745AF2659797) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 439605 SJ5F6-GFVF7-WIKSG 95A0B9D386C43CB85D97807288F3745AF2659797) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

PROMEDIO
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES **PROMEDIO**
Servicio de Administración y Asuntos Generales

Si la oferta de un licitador está por encima del umbral de saciedad, su puntuación será la puntuación del ofertante que consiga mayor puntuación en este apartado. A efectos de Aplicación de la fórmula "Tmax" será igual a la mejor oferta que NO exceda el Umbral de Saciedad, y el licitador que excede el umbral de saciedad obtendrá la máxima puntuación.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

En Badajoz,
Documento firmado electrónicamente por